Mātūrus (maduro) hace *matur-rimus* y *matur-issimus*.

2. Seis adjetivos de la segunda clase, terminados en *ilis*, hacen el superlativo añadiendo *limus* á la radical:

făcĭl is, *fácil;*	difficĭl is, *difícil;*	grăcĭl is, *delgado;*
facil lĭmus.	difficil lĭmus.	gracil lĭmus.
sĭmĭl is, *semejante ;*	dissĭmĭl is, *diferente;*	hŭmĭl is, *humilde, bajo;*
simil limus.	dissimil limus.	humil limus.

Hay un séptimo adjetivo, *imbecillis, e*, ó mas bien *imbecillus, a, um* (débil), que tiene dos formas, ambas poco usadas: *imbecil limus* é *imbecill issimus*.

Los demas adjetivos en *ilis* que tienen superlativo, lo forman segun la regla general: *utilis, utilissimus; fertilis, fertilissimus*.

3. Los adjetivos terminados en *dĭcus, fĭcus*, y *vŏlus* (de los verbos *dicere*, decir, *facere*, hacer, *velle*, querer) forman el comparativo en *entior* y el superlativo en *entissimus*, como si el positivo terminase en *ens, entis:*

Mălĕdĭcus, *maldiciente ;* maledicent ior,-issimus.
Mūnĭfĭcus, *generoso, dadivoso;* munificent ior,-issimus.
Bĕnĕvŏlus, *benévolo ;* benevŏlent ior,-issimus.

Por lo que hace á los demas detalles, véanse el § 135 y los que le siguen.

ADJETIVOS NUMERALES, O NOMBRES DE NUMERO.

§ 28. Los adjetivos que hemos examinado hasta ahora expresan la calidad de los objetos. Otros hay que indican la cantidad ó el órden numérico, y se llaman Adjetivos numerales ó Nombres de número.

Los que expresan la cantidad se llaman Números cardinales, del latin *cardo* (el quicio de una puerta), porque son la base y como el eje de los demas; y son *uno, dos, tres, &ª*.

Los que denotan el lugar ú órden numérico se llaman Números ordinales, y son *primero, segundo, tercero, &ª*.

I. NUMEROS CARDINALES.

Los tres primeros son declinables.

Uno, Una.

SING.	N.	ūnus, ūnă, ūnum,	PLUR.	unī, unæ, ună,
	V.	unĕ, una, unum,		uni, unæ, una,
	G.	unius } *para los*		un orum, -arum, -orum,
	D.	uni } *tres géneros.*		unis, unis, unis,
	AC.	unum, unam, unum,		unōs, unās, ună,
	ABL.	unō, unā, unō.		unis, unis, unis.

Obs. 1. Este adjetivo se declina como los de la primera clase, excepto en el genitivo y el dativo del singular, cuyas formas *unius* y *uni* son de notarse.

2. Su plural se une á ciertos sustantivos que solo se emplean en este número. La palabra *campamento*, por ejemplo, se traduce en latin por *castra, castrorum;* y para expresar *un campamento* (en contraposicion á muchos) es absolutamente necesario decir *una castra*.

3. La palabra *unus* tiene muchas veces la significacion de *solo, único ;* y en este sentido se emplea en ambos números como cualquiera otro adjetivo.

Dos.

N.	dŭŏ,	duæ, dŭŏ.	G.	duorum, -arum, -orum.
AC.	duos, duo;	duas, duo.	D. ABL.	duōbus, -ābus, -ōbus.

De la misma manera que á *duo* declínese á *ambo* (ambos, uno y otro, los dos, todos dos), el cual se refiere á dos objetos que están juntos, ó de los cuales se ha hablado ya: *ambæ manus* (ambas manos), *ambo juvenes* (ambos jóvenes).

Obs. *Duo* tiene de notable: 1.°, su terminacion *o* para el nominativo, tanto masculino como neutro, y su doble forma *duos* y *duo* en el acusativo masculino; y 2.°, las desinencias *obus, abus, obus* en el dativo y el ablativo del plural. Por sus demas caractéres, este adjetivo pertenece, como *unus*, á la primera clase.

Tres.

Tres (tres) pertenece á la segunda clase y se declina como el plural de *fortis:*

N. AC. *m. f.* Trēs, *n.* triă, G. trium, D. ABL. trĭbus.

Obs. Los demas números cardinales son indeclinables hasta CIENTO; desde CIENTO hasta MIL se declinan como los ajetivos de la primera clase, y en MIL comienza una nueva serie. En el § 140 daremos la lista de los números cuyo conocimiento es mas necesario, y las reglas para formar de ellos todos los demas.

II. NUMEROS ORDINALES.

Los números ordinales, con excepcion de los dos primeros, se derivan de los cardinales; y todos se declinan como los adjetivos de la primera clase:

Prīmus, a, um, *primero.*	Sĕcundus, a, um, *segundo.*
Tertius, a, um, *tercero.*	Quartus, a, um, *cuarto.*

En el § 142 presentaremos una lista de estos números, de suficiente extension.

ADJETIVOS DEMOSTRATIVOS.

§ 29. Ademas de los adjetivos que designan la calidad de los objetos (*bonus liber*), ó la cantidad (*duo libri*), ó el órden numérico (*liber secundus*), los hay que sirven para señalar dichos objetos cuando se hallan presentes, ó para traerlos á la memoria cuando ya se ha hablado de ellos; y se llaman Adjetivos demostrativos.

Estos adjetivos pueden acompañar á un sustantivo, como *este libro, esta flor;* y entónces es que son verdaderamente adjetivos. Pueden ponerse solos en la oracion en lugar de un sustantivo ya conocido, y en este sentido se llaman tambien pronombres demostrativos, v. g. *Titius et Caius sunt mei fratres;* ILLE *germanus*, HIC *autem uterinus* (Ticio y Cayo son mis hermanos; *aquel* de padre y madre, *este* solo de madre). En ambos sentidos son declinables y tienen los tres géneros.

I. *Este; esta; esto:* *Estos; estas; estas cosas.*

	SINGULAR.			PLURAL.		
N.	hic,	hæc,	hōc,	hī,	hæ,	hæc,
G.	hujŭs	*para los*		hōrum,	hārum,	hōrum,
D.	huīc	*tres géneros.*		hīs,	hīs,	hīs,
AC.	hunc,	hanc,	hōc,	hōs,	hās,	hæc,
ABL.	hōc,	hāc,	hōc.	hīs,	hīs,	hīs.

OBS. 1. Este adjetivo designa los objetos presentes ó cercanos, como las palabras castellanas *este, esta, esto.*

2. Nótese con particularidad la terminacion del genitivo *hujus*, la cual es semejante á la de *unius* que ya se ha visto; con solo la diferencia de que en aquella la *i* se convierte en consonante por hallarse entre dos vocales.

3. A *hic, hæc, hoc*, se añade con frecuencia la partícula determinativa *ce: hicce, hæcce, hocce.* Usase principalmente esta forma en los casos terminados en *s: hujusce, hisce, hosce, hasce* (1).

(1) La misma *c* de *hic, hæc, hoc* no es mas que un resto de esta partícula *ce*, pues primitivamente se decia *hi-ce.*

II. *Aquel; aquella; aquello:* *aquellos; aquellas; aquellas cosas.*
él; ella; ello: *ellos; ellas;*

	SINGULAR.			PLURAL.		
N.	illĕ,	illă,	illŭd,	illī,	illæ,	illă,
G.	illius	*para los*		illōrum,	illārum,	illōrum,
D.	illī	*tres géneros.*		illīs,	illīs,	illīs,
AC.	illum,	illam,	illŭd,	illōs,	illās,	illă,
ABL.	illō,	illā,	illō.	illīs,	illīs,	illīs.

OBS. 1. *Ille* designa los objetos ausentes ó distantes, como *aquel* en castellano.

2. Nótese que el neutro *illud*, el genitivo *illius* y el dativo *illi*, se apartan de la declinacion de los adjetivos de la primera clase, la cual sigue *ille* en todo lo demas.

III. Istĕ, istă, istŭd, *ese, esa, eso.*

Sigue en su declinacion la de *ille, illa, illud.* En la Sintáxis se enseñará el uso de ambos (cf. § 276).

IV. Ipsĕ, ipsă, ipsum, *el mismo, la misma; él mismo, ella misma.*

Este adjetivo se declina como los dos precedentes, excepto que la terminacion neutra es *um*, en lugar de *ud.*

§ 30. V. *Este;* *esta;* *esto:* *Estos;* *estas;* *estas cosas.*
El; *ella;* *ello:* *Ellos;* *ellas;*

	SINGULAR.			PLURAL.		
N.	ĭs,	eă,	ĭd,	ii,	eæ,	eă,
G.	ĕjŭs,	*para los*		eōrum,	eārum,	eōrum,
D.	ei,	*tres géneros.*		iis (eis)	*para los tres géneros.*	
AC.	eum,	eam,	ĭd,	eōs,	eās,	eă,
ABL.	eō,	eā,	eō.	iis (eis)	*para los tres géneros.*	

VI. *El mismo; la misma; lo mismo.* *Los mismos; las mismas; las mismas (cosas.*

	SINGULAR.			PLURAL.		
N.	īdem,	eădem,	ĭdem,	iidem,	eædem,	eădem,
G.	ejusdem,	*para los*		eorumdem,	earumdem,	eorumdem,
D.	eīdem,	*tres géneros.*		iisdem (eisdem)	*para los tres géneros.*	
AC.	eumdem,	eamdem,	ĭdem,	eosdem,	easdem,	eădem,
ABL.	eōdem,	eādem,	eōdem.	iisdem (eisdem)	*para los tres géneros.*	

OBS. 1. Este adjetivo se compone de *is, ea, id*, que se declina íntegramente, y de la silaba *dem*, que permanece invariable. En el nominativo, el masculino *īdem* está por *isdem*, y el neutro *ĭdem* está por *iddem.*

2. No se debe confundir á *idem* con *ipse;* y así es que si se quiere expresar, por ejemplo, LA VIRTUD MISMA, es necesario decir *ipsa virtus;* y si LA MISMA VIRTUD, debe decirse *eadem virtus.*

ADJETIVOS DETERMINATIVOS.

§ 31. A los adjetivos demostrativos se agregan los siguientes, que sirven como ellos para determinar los objetos sin expresar ninguna calidad. Tienen el genitivo en *ius* y el dativo en *i*, para los tres géneros; y en todo lo demas siguen la primera clase, exactamente como *unus*, *a*, *um*.

1. Alĭus, ălĭa, ălĭŭd, G. ălĭus, D. ălĭi, *otro* (en contraposicion á todos ó á muchos).
2. Altĕr, altĕrĕ, altĕrum, G. altĕrĭus, D. alteri, *el otro* (hablando solo de dos).
3. Ullus, ullă, ullum, G. ullius, D. ulli, *alguno*.
4. Nullus, nullă, nullum, G. nullius, D. nulli, *ninguno*.
5. Uter, utră, utrum, G. utrius, D. utri, *cual de los dos, aquel de los dos que*...
6. Neuter, neutră, neutrum, G. neutrius, D. neutri, *ni el uno ni el otro, ninguno de los dos*.
7. Sōlus, sōlă, sōlum, G. sōlĭus, D. sōli, *solo*.
8. Tōtus, tōtă, tōtum, G. tōtius, D. tōti, *todo, todo entero*.

Obs. *Nullus* se compone de la partícula negativa *ne*, y de *ullus*, diminutivo de *unus* (ne-ullus, *ni uno*). *Neuter* se compone igualmente de *ne-uter*. Los demas compuestos de *uter* son los siguientes:

1. Alteruter, alterutra, alterutrum, G. alterutrius, D. alterutri, *el uno ó el otro*. Se dice tambien algunas veces *alter uter*, *altera utra*, *alterum utrum*, G. *alterius utrius*, declinándose simultáneamente los dos adjetivos.
2. Uterquĕ, utraquĕ, utrumquĕ, *el uno y el otro; todos dos; ambos*.
3. Utervis, utravis, utrumvis, *cualquiera de los dos, el que quisieres de los dos, uno de los dos indistintamente*.
4. Uterlibet, utralibet, utrumlibet, *el que te agrade de los dos*.
5. Utercunque, utracunque, utrumcunque, *cualquiera de los dos que*..... G. utriusque, utriusvis, utriuslibet, utriuscunque. *Uter* se declina, y las sílabas añadidas permanecen invariables.

Obs. 1. *Vis* es la segunda persona del verbo *volo* (yo quiero, § 74). *Libet* (en *uterlibet*) es otro verbo de que se hablará en el § 81.

2. *Uter*, y *utercunque* pertenecen por su significacion á los adjetivos conjuntivos; y los hemos agregado á los precedentes, para reunir todas las palabras que, con el genitivo en *ius*, tienen el dativo plural en *is*, y cuya serie comienza en *hic*, *hæc*, *hoc*.

ADJETIVO CONJUNTIVO O RELATIVO.

§ 32. Esta frase, "Dios, que ha creado el mundo, es todopoderoso," expresa dos pensamientos: 1.° Dios es todopoderoso; 2.° y este Dios ha creado el mundo. Como la palabra QUE, sirve para reunirlos, se llama Adjetivo conjuntivo; y como se refiere

al sustantivo Dios y lo representa, se llama tambien Pronombre relativo.

Que, ó { *El que; la que; lo que.* / *El cual; la cual; lo cual.* } *Que*, ó { *Los que; las que; las cosas* / *Los cuales; las cuales; (que.*

	SINGULAR.			PLURAL.		
N.	quī,	quæ,	quōd,	quī,	quæ,	quæ,
G.	cūjus,	*para los*		quōrum,	quārum,	quōrum,
D.	cuī,	*tres géneros.*		quĭbus, *para los tres géneros.*		
AC.	quem,	quam,	quod,	quōs,	quās,	quæ,
ABL.	quō,	quā,	quō,	quĭbus, *para los tres géneros.*		

Obs. 1. Este adjetivo tiene una irregularidad mas que los precedentes, y consiste en que pertenece por su dativo *quibus* á la tercera declinacion. Tambien se encuentran, principalmente entre los poetas, *queīs* y *quīs* en lugar de *quibus*.

2. Se debe notar ademas que el diptongo *æ* está en lugar de *a* en el plural neutro, y en el nominativo singular femenino.

ADJETIVO INTERROGATIVO.

§ 33. Este adjetivo no difiere del precedente sino en el nominativo masculino *quis*, y en la doble forma del neutro *quid* y *quod*.

	quién? cuál? qué?	*cuál? qué?*	*qué? qué cosa?*	*qué* (con un nombre)?
N.	quis?	quæ?	quĭd?	quŏd?
G.	cujus, D. cui (*para los tres géneros*).			
AC.	quem?	quam?	quĭd?	quŏd?
ABL.	quō?	quā?	quō?	

Obs. 1. Todos los casos del plural son los mismos que los de *qui*, *quæ*, *quod*, excepto que por *quibus* no se dice *queis*.

2. *Quis* se emplea con mucha frecuencia sustantivadamente, como QUIEN en castellano, en la pregunta *quién ha hecho esto?* En cuanto á *quid*, es siempre sustantivo, y no puede emplearse sino solo, ó con un adjetivo, v. g. *quid pulchrius* (qué cosa mas bella)?

3. El neutro *quod* es siempre adjetivo y se une á un nombre: *Quod templum* (qué templo)? *Quod carmen* (qué poesía)?

4. Se emplea algunas veces *qui* en el nominativo masculino, en lugar de *quis*. En la Sintáxis se dirá en qué circunstancias se le debe preferir (cf. § 284).

5. Cuando la interrogacion solo recae sobre dos personas ó sobre dos cosas, se reemplaza á *quis* (cuál entre todos), con *uter* (cuál entre dos); véase esta palabra, § 31, n.° 5.

COMPUESTOS DE *QUIS* Y DE *QUI*.

§ 34. Los adjetivos *quis* y *qui* forman compuestos, que por su significacion pertenecen á los determinativos, á los conjuntivos y á los interrogativos.

I. *Interrogativos compuestos.*

1. Quisnam, quænam, quidnam *y* quodnam, G. cujusnam, D. cuīnam, &. *Quién, cuál, qué, qué cosa?* interroga con mas fuerza y viveza que *quis*. En lugar de *quisnam*, se dice algunas veces *quīnam*.
2. Ecquis, ecquă, ecquĭd *y* ecquŏd, G. eccujus, D. eccuī; Pl. n. ecquă? *Hay alguno qué?* Ademas de los nominativos *ecquis* y *ecqua*, se hallan tambien ejemplos de *ecqui*, *ecquæ* (cf. § 284).

II. *Determinativos compuestos.*

Los adjetivos siguientes, unidos á un nombre, lo determinan poco mas ó ménos del mismo modo que los demostrativos y los del § 31. Como frecuentemente hacen veces de sustantivos, y por otra parte no determinan sino de un modo general, se llaman tambien Pronombres indefinidos.

1. Alĭquĭs, ălĭquă, ălĭquĭd *y* ăliquŏd, G. alĭcujus, D. alicui; Pl. aliqui, aliquæ, aliquă, *alguno*. Este adjetivo se compone de *alius* y de *quis*. El masculino *aliquis* es muchas veces sustantivo y significa *álguien, alguno;* el neutro *aliquid* lo es siempre y significa *algo*. Lo mismo acontece con todos los neutros de que *quid* forma parte.
2. Despues de la conjuncion *si* y de algunas otras palabras (§ 291) se hace uso del simple y se dice:
   Si quis, si quă, si quid *y* si quod; Pl. n. si quă, *si alguien, si alguno, si algo.* En lugar de *si qua* en el femenino singular, se encuentran ejemplos de *si quæ;* pero la primera forma es mas usada.
3. Quispiam, quæpiam, quidpiam *y* quodpiam, G. cujuspiam, D. cuīpiam; Pl. n. quæpiam, *alguno*. Este adjetivo, mas raro que *quis*, se emplea de la misma manera. En la terminacion neutra se dice algunas veces *quippiam*, cambiando la *d* en *p*, por causa de la *p* siguiente; y esto es lo que se llama la Asimilacion de las consonantes.
4. Quisquam, quæquam, quidquam *y* quodquam, G. cujusquam, D. cuīquam, *alguno, álguien*, se emplea en las frases que expresan negacion ó duda. Se usa sustantivadamente y corresponde á *ullus*, que es siempre adjetivo, y en la terminacion neutra se dice *quidquam* y *quicquam*.
5. Quisquĕ, quæquĕ, quidque *y* quodquĕ, G. cujusque, D. cuīque; Pl. n. quæquĕ, *cada, cada uno* (entre muchos), corresponde á *uterque* (cada uno de los dos). *Quis* se declina integramente, y *que* permanece invariable.
6. Unusquisque, unăquæque, unumquidque *y* unumquodque, *cada uno, cada cosa. Unus* y *quisque* se declinan simultáneamente en todos sus casos, como si las dos palabras estuviesen separadas.
7. Quīvīs, quævīs, quidvis *y* quodvis, G. cujusvis, D. cuīvis; Pl. n. quævis, *el que quisieres, cualquiera persona, cualquiera cosa.*
8. Quilĭbet, quælibet, quidlibet *y* quodlibet; Pl. n. quælibet (tiene la misma significacion).

9. Quīdam, quædam, quiddam *y* quoddam, G. cujusdam, D. cuīdam; Pl. n. quædam, *cierto, cierta persona, cierta cosa.*

III. *Conjuntivos ó relativos compuestos.*

1. Quīcunque, quæcunque, quodcunque, G. cujuscunque, D. cuīcunque, *cualquiera que, cualquiera que sea el que....* Declínase *qui, quæ, quod* íntegramente, añadiendo *cunque* ó *cumque* á todos los casos.
2. Quisquis, n. quidquid (y no *quodquod*), *todo el que..... cualquiera que sea el que....* Este es el interrogativo *quis, quæ, quid*, declinado dos veces; mas con excepcion de *quisquis* y de *quidquid*, que son muy usados, del ablativo *quoquo* y *quāquā*, y del nominativo de plural *quiqui*, es mejor servirse de *quicunque*. Se encuentran sin embargo *cujuscujus, quemquem* y *quibusquibus*. Ciceron dijo en una sola palabra *cuicuimodi* (de cualquier manera que), en donde *cuicui* es un antiguo genitivo.

DE LOS PRONOMBRES PERSONALES.

§ 35. En todo razonamiento ó discurso intervienen necesariamente tres personas; 1.° la que habla, y se llama Primera persona, Yo: *Yo leo.*

2.° Aquella á quien se habla, y se llama Segunda persona, Tú: *Tú lées.*

3.° Aquella de quien se habla, y se llama Tercera persona, *Él, Ella: él, ella lee.*

Estas palabras que representan las tres personas que entran en el discurso (sean seres animados ó inanimados), se llaman Pronombres personales.

I. PRIMERA PERSONA.

SING. N.	ĕgŏ, *yo.*	PLUR.	nōs, *nos, nosotros, as.*
G.	meī, *de mí.*		nostrum, nostri, *de nosotros, as.*
D.	mĭhi, *á mí, para mí, me.*		nōbīs, *nos, á nosotros, as, para nosotros, as.*
AC.	mē, *á mí, me.*		nōs, *nos, á nosotros, as.*
ABL.	mē, *por mí, de mí, &a.*		nōbīs, *por nosotros, as, de nosotros, as, &a.*

II. SEGUNDA PERSONA.

SING. N. V.	tū, *tú.*	PLUR.	vōs, *vos, vosotros, as.*
G.	tuī, *de tí.*		vestrum, vestri, *de vosotros, as.*
D.	tĭbi, *á tí, para tí, te.*		vōbīs, *os, á vosotros, as, para vosotros, as.*
AC.	tē, *á tí, te.*		vōs, *os, á vosotros, as.*
ABL.	tē, *por tí, de tí, &a.*		vōbīs, *por vosotros, as, de vosotros, as, &a.*

Obs. Las dos terminaciones que aparecen en el genitivo del plural de estos dos pronombres no pueden usarse indistintamente. Nostri, vestri, significan *de nosotros*, *de vosotros*, tomados en un sentido general, como en esta frase: "Señor, tened piedad de nosotros." Nostrum, vestrum, significan *de nosotros*, *de entre nosotros*; *de vosotros*, *de entre vosotros*, como en estas locuciones: *cada uno de nosotros*, *muchos de entre nosotros; cuál de vosotros? cuál de entre vosotros?* En otros términos, *nostri* se emplea en el sentido colectivo, y *nostrum* en el distributivo ó partitivo.

III. TERCERA PERSONA.

I. El pronombre castellano *él*, *ella*, se expresa en latin por uno de los adjetivos demostrativos indicados en los §§ 29 y 30. El que le corresponde mas propiamente es *is*, *ea*, *id* (él, ella, ello), G. *ejus* (de él, de ella), D. *ei*, (á él, á ella, le), Ac. *eum* (á él, le), *eam* (á ella, la), &ª.

II. *Pronombre reflexivo de la tercera persona.*

Cuando, por ejemplo, se habla del grajo de la fábula y se dice: "él se adornó con las plumas del pavo real," las palabras *él* y *se* representan ambas el grajo, *él* como el móvil de la accion, *se* como el objeto de ella. La palabra *se* es, pues, un pronombre, y se llama reflexivo, porque la accion recae sobre el mismo que la ejecuta. Este pronombre carece de nominativo.

G. sŭī, *de sí.*	AC. sē, *se, á sí,*
D. sĭbi, *se, á sí,*	ABL. sē, *por sí, de sí, &ª*

Obs. 1. *Sui*, *sibi*, *se*, sirven igualmente para el singular y para el plural, como el se castellano en estas frases: "El perverso *se* hace odioso; Los perversos *se* dañan á sí mismos."

2. Los pronombres *ego*, *tu*, *sui* son de todos los géneros. En efecto, ya sea un hombre, ya una mujer la persona que habla, siempre dirá *ego* (yo). Del mismo modo, usando de *tu* y *vos* podemos dirigir la palabra á personas de ambos sexos, y aun á las cosas inanimadas: *Vos*, *sidera* (ó vosotros, astros!) Fácilmente se concibe que *sui*, *sibi*, *se*, sirven para representar tanto las personas como las cosas.

ADJETIVOS PRONOMINALES POSESIVOS.

§ 36. De los genitivos *mei*, *tui*, *sui* (ó mejor dicho, de su radical) y de los plurales *nos*, *vos*, se forman adjetivos que denotan posesion, como los adjetivos castellanos *mio*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vuestro*.

I.ª PERSONA.	II.ª PERSONA.	III.ª PERSONA.
El mio, la mia, lo mio.	*El tuyo, la tuya, lo tuyo.*	*El suyo, la suya, lo suyo.*
Meus, mea, meum.	Tuus, tua, tuum.	Suus, sua, suum.
El nuestro, la nuestra, lo nuestro.	*El vuestro, la vuestra, lo vuestro.*	
Noster, nostra, nostrum.	Vester, vestra, vestrum.	

Obs. 1. Estos adjetivos se declinan en todo como *bonus*, *bona*, *bonum*, excepto *meus* que hace *mi* en la terminacion masculina del vocativo de singular; por ejemplo, *o mi pater* (oh padre mio!). *Suus*, por su propia naturaleza, carece de vocativo.

2. Del interrogativo *quis*, Genit. *cujus*, se forma un posesivo que significa, *de quien es?* y del cual no se encuentran sino los casos siguientes:

Nom. Cūjŭs, cūja, cujum; Acusativo cujum, cujam, cujum; Abl. *fem.* cujā; Plur. Nom. *fem.* cujæ; Ac. cujās.

3. De *noster*, *vester*, *cujus*, salen tres adjetivos que sirven para todos los géneros, y son poco usados. El segundo no se encuentra sino en los gramáticos:

Nostrās, nostrātis, *lo de nuestro pais ó de nuestra familia;* Plur. nostrates, nostrātia; Gen. nostratium.

Vestrās, vestrātis, *de vuestro pais, de vuestra familia.*

Cūjās, cujātis, *de qué pais, de qué familia?*

RESUMEN DEL PRIMER LIBRO.

§ 37. Hasta aquí hemos tratado de las tres primeras partes del discurso, á saber: 1.º, de los nombres sustantivos; 2.º, de los adjetivos, y 3.º, de los pronombres.

Los sustantivos y los pronombres designan los seres, con la diferencia de que los sustantivos los designan por sus nombres, y los pronombres por las funciones que desempeñan en el discurso. Los primeros expresan, pues, *ideas*, mientras que los segundos no expresan sino *relaciones*.

La misma distincion se observa en los adjetivos: unos califican los seres (caballo *negro*, montaña *elevada*, soldado *animoso*); y estos, como los sustantivos, expresan *ideas*: otros determinan los seres (*veinte* caballos, *otros* caballos, *esta* montaña, *algunos* soldados); y del mismo modo que los pronombres, expresan *relaciones*.

Los primeros no convienen sino á seres dotados de tal ó cual calidad, como se advierte en el adjetivo *blanco*, que no puede convenir á un objeto *negro:* estos se llaman Calificativos.

Los segundos convienen á todos los seres, sin distincion de calidad (*veinte* caballos *negros; esta elevada* montaña; *aquella humilde* choza; *mis débiles* talentos; *vuestras grandes* virtudes). A estos puede llamárseles Determinativos universales, denominacion que comprende los numerales, demostrativos, conjuntivos, interrogativos y posesivos.

Esta distincion, fundada en la lógica, se observa tambien en la declinacion de los principales determinativos, pues se dice *unus*, GEN. *unius; hic*, GEN. *hujus; qui*, GEN. *cujus*. Pero hay otros adjetivos, que si bien son regulares, se allegan á esta clase, en cuanto determinan los objetos sin expresar su calidad; los mas importantes son:

Omnis, omnĕ, *todo, toda.*	Multi, æ, a, *muchos* (cf. § 136).
Cuncti, æ, ă, *todos juntos.*	Pauci, æ, a, *pocos.*
Universi, æ, ă, *todos en general.*	Singuli, æ, a, *cada* (cf. § 143).
Plĕrique, pleræque, plĕrăquĕ, *la mayor parte.*	Ceteri, æ, a, *los demas.*

Tenemos, pues, por una parte, Expresion de ideas: Sustantivos y adjetivos calificativos;

Y por otra, Expresion de relaciones: Pronombres y Determinativos universales.

Esta division, sencilla pero fundamental, se encontrará en todas las partes de la gramática.

LIBRO SEGUNDO.

DEL VERBO.

§ 38. Si se dice, *Dios justo*, estas dos palabras no son mas que un sustantivo y un adjetivo, y es fácil conocer que el pensamiento no está completo. Mas si se dice, *Dios es justo*, el que así habla afirma evidentemente que la calidad de *justo* pertenece á Dios.

La palabra *es*, que expresa esta afirmacion, se llama VERBO. *Dios* es el SUJETO, es decir, aquello de que se habla; *justo* es el ATRIBUTO, ó lo que es lo mismo, la calidad que se atribuye al sujeto. El conjunto de estos tres términos forma lo que se llama una PROPOSICION.

En la proposicion, *Dios es justo*, los tres términos estan expresados separadamente, y el verbo *es* une el atributo al sujeto. Llámasele verbo Sustantivo ó Abstracto.

En esta otra proposicion, *el sol brilla*, la idea del verbo *ser* y la del atributo estan expresadas por la sola palabra *brilla*, que equivale á *es brillante*. La palabra *brilla* es tambien un verbo, puesto que contiene una afirmacion; y como al mismo tiempo encierra el atributo, se llama verbo Atributivo ó Concreto.

Todo verbo atributivo expresa el estado ó la accion del sujeto, y todos los verbos, á excepcion de *ser*, son atributivos. En efecto, YO OIGO significa *yo soy oyente;* YO AMO, *yo soy amante.*

VOCES DE LOS VERBOS.

§ 39. Si se examinan estas dos proposiciones, 1.ª, *el hombre justo ama la virtud;* 2.ª, *el hombre justo es amado por sus semejantes*, se hallará que tanto en una como en otra, el sujeto es *el hombre justo*. En la primera, el sujeto ejecuta una accion, la cual recae sobre un objeto externo, que es *la virtud;* y el verbo es Activo ó Transitivo. En la segunda, el sujeto no ejecuta, sino por el contrario, recibe la accion de otro, la experimenta, la sufre; y el verbo es Pasivo (1).

Para expresar estas dos situaciones del sujeto, tiene el verbo transitivo dos formas que se llaman, la una Voz activa (él ama, *amat*), y la otra Voz pasiva (él es amado, *amatur*).

Los verbos que expresan un simple estado, como *cālērĕ* (estar caliente), *frīgērĕ* (estar frio), *flōrērĕ* (estar en flor, florecer); ó una accion que queda toda en el sujeto, como *mănērĕ* (permanecer), *ambŭlārĕ* (andar, pasearse), *currĕrĕ* (correr), se llaman verbos *neutros* ó *intransitivos*, y no tienen voz pasiva.

Hay cuatro cosas que considerar en cada voz: los Números, las Personas, los Tiempos y los Modos.

NUMEROS.

§ 40. En la lengua latina los verbos tienen dos números así como los nombres: el Singular, cuando se trata de uno solo (él ama, *amat*), y el Plural, cuando se trata de muchos (ellos aman, *amant*).

PERSONAS.

§ 41. Hemos visto ya, al hablar de los pronombres, lo que se entiende por las tres personas del discurso. La primera se representa en castellano por *Yo* y *Nosotros:* la segunda por *Tu* y *Vos* ó *Vosotros;* y la tercera por *Él, ella, Ellos, ellas*. Estos tres pronombres estan reemplazados en latin por terminaciones que forman parte del verbo, y que por sí mismas indican de qué persona es el sujeto. Así se ve que en *amo* (yo amo)

(1) *Activo* sale de *agere* (hacer, ejecutar) *Transitivo* de *transire* (pasar); *Pasivo* de *pati* (sufrir).